



Expediente: 5579/24
Carátula: CREDIL S.R.L C/ FARIAS JUAN MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CREDIL S.R.L, -ACTOR
90000000000 - FARIAS, JUAN MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5579/24



H106038231835

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ FARIAS JUAN MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5579/24.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587378928 y C.B.U. N° 2850622350095873789285. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 5579/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.